

CÓDIGO DE CONDUCTA INSTITUCIONAL

CONDUCTAS INSTITUCIONALES ESPERADAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ISSTECH.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ISSTECH



Promoveré, respetaré, protegeré y garantizaré en el ámbito de mi competencia los derechos humanos.



Actuaré conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyan a mi empleo, cargo o comisión por lo que me comprometo a cumplir y conocer las disposiciones que regulan el ejercicio de mis funciones, facultades y atribuciones



Cumpliré mis funciones con actitud de servicio, calidad, calidez y empatía, buscando el cumplimiento de las metas institucionales.



Conduciré con rectitud mi actuación, sin utilizar mi empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio.

Daré a las personas en general el mismo trato, no conceder privilegios o preferencias organizaciones o personas.

Actuaré conforme a una cultura de servicio, orientada al logro de resultados.

Denunciaré cualquier irregularidad, acto u omisión contrarios a la ley.

CONSULTA LA INFORMACIÓN COMPLETA EN:

